


ACTA EXTRA PROTOCOLAR MUNICIPAL NUMERO OCHENTA. - En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinte, ante mí, **MARIO LUCIANO RONDONI**, en mi carácter de Escribano Municipal, comparece el Licenciado Matías M. Hessling, argentina, D.N.I. N° 29.737.294, domiciliado legalmente en Avenida Paraguay N° 1240 de esta Ciudad mayor de edad, capaz y persona de mi conocimiento según lo que prescribe el artículo 306 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación.- **INTERVIENE:** en nombre y representación de la **Municipalidad de la Ciudad de Salta**, en su carácter de Subsecretario de Contenidos, Participación Ciudadana y Asuntos estratégicos de la Municipalidad de la Ciudad de Salta con interés legítimo para este acto y **EXPRESA** que me constituya a las doce (12) horas del mediodía para constatar el Concurso "VAMOS EN BICI", según las Bases que establece los términos y condiciones de la Subsecretaría de Contenidos y Participación Ciudadana, determinándose los ganadores a partir del sorteo a realizarse en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad. Acepto lo requerido. Previa Lectura y Ratificación firma la requirente por ante mí, doy fe. Firmando para toda constancia el requirente Licenciado Matías M. Hessling, ante mí, sigue mi firma y sello de **ESCRIBANO MUNICIPAL**, doy fe.


Lic. Matías M. Hessling
Subsecretario de Contenidos, Participación
Ciudadana y Asuntos Estratégicos
Coordinación de Comunicación y Contenidos
Municipalidad de la Ciudad de Salta


MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
NOTARIO: MARIO LUCIANO RONDONI
ESCRIBANO MUNICIPAL

Acto seguido siendo las horas 12 del día de la fecha, me constituyo en el salón de usos múltiples del Centro Cívico Municipal, conjuntamente con el Subsecretario de

Contenidos, Participación Ciudadana y Asuntos estratégicos de la Municipalidad de la Ciudad de Salta; quien manifiesta lo siguiente: donde se va a realizar un sorteo para darle la asignación del concurso " PLAN VAMOS SALTA EN BICI" a las personas que han participado a través de la página web de la municipalidad, los cupos disponibles para acceder al certificado de compra de bicicletas, crédito fiscal y compra de kit de seguridad de acuerdo a los comercios adheridos que cuenta el plan vamos en bici, cuentan con 25 cupos para compra de kit de seguridad y 18 para compra de bicicletas; hay aproximadamente 5.000 inscriptos, más específicamente 4946 postulaciones por lo que se va a usar un sistema que es una página web que se llama "SORTEADOS" a través de la cual se va a realizar de esta manera el sorteo y va a quedar registrado. En el sorteo hay dos invitadas que así mismo son testigos del concurso, la señora Elena Jándula de Café Martínez como comercio Bici Amigable y la señora Andrea Ebber de la Florería Ebber como comercio Bici Amigable. Estos cupos para el sorteo son aquellos que se adhieren de una perspectiva solidaria a este plan para recibir un certificado de crédito fiscal que va a emitir la municipalidad para que las personas de las categorías que se va a detallar más adelante (las categorías que se adjuntan a la presente) puedan acercarse a estos comercios con este certificado de crédito fiscal que va a complementar al valor de las bicicletas en efectivo que cada uno de los comercios estableció de acuerdo a un precio fijo que van a tener durante un tiempo determinado y los Kit de Seguridad. La perspectiva de este plan tiene la finalidad de alcanzar a quienes han sido más vulnerables en la situación de Crisis por Pandemia, de acuerdo a ello se va a realizar el sorteo. Se van a sortear 9 Titulares y 9 Suplentes (para el caso de que los titulares no puedan acceder al cupo, por algún inconveniente en su documentación y/o inscripción y/o la irregularidad que no le permita acceder como ganador al premio, ya que no sería lógico de acuerdo a los plazos y por los procesos administrativos realizar un nuevo sorteo). El señor Cristian Segovia del sub programa de desarrollo de sistemas web dependiente de la Subsecretario de Contenidos, Participación Ciudadana y Asuntos estratégicos va a proceder a cargar del Excel completo de la página web de las personas que participan del PLAN VAMOS EN BICI. Se procede a realizar el sorteo de 833 personas en la Categoría de Trabajador No Registrado. En la segunda categoría que es Emprendedor / Cuentapropista donde hay 9 cupos para compra de bicicletas con 633 postulaciones, donde habrá 9 Titulares y 9 suplentes. En la tercera

categoría es de Trabajador en Relación de Dependencia con 1440 personas postuladas, habrá 10 titulares y 10 suplentes. En otra categoría están los Jubilados con una cantidad de participantes de 95 personas, con 5 titulares y 5 suplentes. En otra categoría Desempleado con una cantidad de postulaciones de 502 personas, con 10 titulares y 10 suplentes. Se lo contactara e informara a los ganadores por su correo electrónico y/o teléfono particular, así mismo se aclara que al no haber adhesiones de talleres de mecánica de bicicletas registrados en la Municipalidad de la Ciudad de Salta según el Decreto N° 315, en este primer sorteo se acordó asignar cupos de kit de seguridad según el expediente del sorteo. Se adjunta a la presente acta la planilla Excel con el resultado de los Ganadores de cada categoría, tanto titulares como suplentes. Sin nada más que constatar siendo horas 13:25 del día de la fecha, doy por finalizada la presente actuación notarial, firmando para toda constancia el Subsecretario de Contenidos, Participación Ciudadana y Asuntos estratégicos de la Municipalidad de la Ciudad de Salta Licenciado Matías M. Hessling; Elena Jándula; Andrea Ebber y Cristian Segovia del Sub Programa de Desarrollo de Sistemas Web dependiente de la Subsecretario de Contenidos, Participación Ciudadana y Asuntos estratégicos, por ante mí, DOY FE.




Elena Jándula
DNI: 25441723



Andrea Ebber
DNI: 35478545



Cristian Segovia
DNI 33696045



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
HERRERA, MARIO LUCIANO BONICINI
ESCRIBANO MUNICIPAL

